

ANEXO «B» DE LAS INSTRUCCIONES

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | CÓDIGO |
|---------------------------|--------|
| ANDALUCÍA | 0010 |
| ISLAS CANARIAS | 0020 |
| CATALUÑA | 0030 |
| GALICIA | 0040 |
| NAVARRA | 0050 |
| PAÍS VALENCIANO | 0060 |
| PAÍS VASCO | 0070 |

11785

ORDEN SCO/2183/2005, de 24 de junio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se corrigen errores de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y en relación con la Orden SCO/1425/2005, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 20) por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de opositores admitidos se expondrá al público en los tablones de anuncios del Departamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo <http://www.msc.es>.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que lo fueron las relaciones iniciales.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 26 de julio de 2005, a las 10 horas, en el Aula Carracido de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. Plaza de Ramón y Cajal, s/n, Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Sexto.—Se corrigen errores de la convocatoria, según se especifica a continuación:

Página 17080. En la segunda línea del tercer párrafo de la primera columna. Donde dice: «... en un período formativo de duración no inferior a dos meses,...»; debe decir: «... en un período formativo de duración no inferior a un mes,...»

Madrid, 24 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio; BOE 23-07), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Cuerpo de Farmacéuticos Titulares
Orden SCO/1425/2005, de 9 de mayo

LISTA PROVISIONAL DE excluidos**Turno de acceso libre**

| Apellidos y nombre | Documento de identidad |
|--|------------------------|
| GARCÍA VALDÉS MARÍA DEL MAR (E) | 44297687- D |
| GONZÁLEZ TERUEL MARÍA DEL ROSARIO (F4) | 51387122- Q |
| GREGORIO ALAPONTO AMALIA DE (E) | 24356615- Y |
| HIERRO GARCÍA CRISTINA (F4) | 73203990- G |
| LÓPEZ LEBON FABIOLA (F4) | 05325026- C |
| MÁRQUEZ PARRA MARÍA JOSÉ (F4) | 52137476- H |
| MARTÍN ÁVILA MARÍA DEL CARMEN (F) | 11826348- R |
| MARTÍN GARCÍA SHEILA MARÍA (F4) | 07978523- F |
| MIRA MARÍN DOLORES (F4) | 52774210- C |
| MUÑOZ RUEDAS ENRIQUE (E, F9) | 03839243- Z |
| MURILLO DÍAZ PEDRO (F) | 08679414- L |
| NÚÑEZ RODRÍGUEZ-ARANGO ROSA MARÍA (F4) | 10577731- P |
| OLANO ISASI PATRICIA (D1, F4) | 71268291- P |

Turno de acceso discapacitados

| Apellidos y nombre | Documento de identidad |
|--|------------------------|
| PELLON BARRAGAN MERCEDES (A) | 13641771-B |

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo
SCO/1425/2005, de 9 de mayo

| Codif. | Base convoc. | Especificación de la causa | Subsanación |
|--------|---|--|--|
| A | Apartado séptimo.1.2 Orden APU/423/ 2005, de 22 de febrero. | No estar comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 9 de junio de 1940 y el 9 de junio de 1987). | Acredita edad dentro de los límites citados. |
| D1 | 5.1 | No firma la solicitud. | Aporta solicitud firmada. |
| E | 5.2 | Fecha presentación solici- tud posterior a 9 de junio 2005. | Acredita presenta- ción en plazo |
| F | Anexo IV | No abona derechos de examen. | Acredita el pago en la forma estableci- da en el anexo IV. |
| F4 | Anexo IV | No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el anexo IV de la convoca- toria, dado que no consta en su solicitud la certifi- cación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso. | Aporta fotocopia solicitud en la que conste vali- dación mecánica o sello y firma autorizada. |
| F9 | Anexo IV | No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el anexo IV de la convoca- toria, dado que el pago por transferencia a la c/c 018290710202000008 27 es exclusivamente para las instancias sus- critas en el extranjero. | Acredita el pago en la forma estableci- da en el anexo IV. |